

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

- 16135** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se otorga licencia para la prestación del servicio portuario de amarre y desamarre de buques en el puerto de Alcudia a la empresa Servicios Portuarios Alcudia, S.L.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares, en sesión celebrada en fecha 12 de abril de 2011, adoptó, entre otros, el acuerdo de otorgar licencia para la prestación del servicio portuario de amarre y desamarre de buques en el puerto de Alcudia, a la empresa Servicios Portuarios de Alcudia, S.L., por un plazo de seis (6) años, con sujeción a las Prescripciones Particulares del servicio portuario de amarre y desamarre de buques en el puerto de Alcudia, aprobadas por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de julio de 2010.

Palma, 27 de abril de 2011.- El Presidente, Francesc Triay Llopis.-El Secretario, Jaume Ferrando Barceló.

ID: A110035019-1